



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, doce (12) de mayo de dos mil veinticinco (2025)

AUTO DA TRASLADO

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: JUAN ALBERTO GAMBOA PADILLA Y OTROS Demandados:
EXPLANAN S.A. Y JESÚS MARÍA AGUDELO GUZMÁN Llamada en Garantía:
SEGUROS CONFIANZA S.A.
Radicado: 05-001-31-05-008-**2018-00414-00**

En el proceso de la referencia, una vez recibidas las respuestas a los oficios decretados al codemandado JESÚS MARÍA AGUDELO GUZMÁN, por parte del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL y de EXPLANAN S.A., se da traslado a las partes para lo pertinente.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ